



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N°

LA RIOJA, 28 MAYO 2015

10/6

VISTO: El Expte. N° 00-03329/2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mencionado expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la Lic. Jesica Fabiana Tello solicita licencia por maternidad.

Que, a fs. 2 obra Certificado Médico emitido por el Dr. Juan Carlos Vergara, mediante el cual solicita licencia por maternidad para la causante por tener fecha posible de parto el día 7 de Julio del cte. año.

Que, a fs. 3 de autos obra informe de la Subsecretaria de Recursos Humanos.

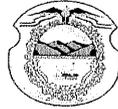
Que, a fs. 7/10 de marras Obra Resolución del Concejo de Enseñanza Pre Universitaria de la Universidad Nacional de La Rioja, mediante la cual solicita a los Departamentos Académicos de ésta Casa de Altos Estudios la designación de los Docentes de acuerdo a la Estructura Matricial, para el periodo comprendido entre el 02/03/2015 al 28/02/2016 inclusive.

Que, a fs. 15 obra Dictamen de Asesoría Letrada N° 408/15, en donde plantea que como Docente corresponde un periodo de licencia pre - parto de 45 días anteriores a la fecha posible de parto, el cual puede ser reducido a un mínimo de 30 días acumulando el saldo (15 días) al periodo de post parto de 45 días, a partir de la fecha de nacimiento, encuadrada en el Art. 10, Inc. G, Capítulo III; Decreto Nacional N° 3413/79.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 30 de Marzo de 2015, tomo conocimiento de dicho Expte, aprobándolo por unanimidad.

Que, es necesario dictar el acto administrativo pertinente que acepte tal solicitud.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 106

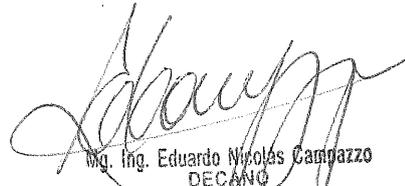
LA RIOJA, 28 MAYO 2015

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la Licencia por Maternidad solicitada por la **Lic. Jesica Fabiana Tello - DNIN° 28.087.392**, a partir del día 7 de Junio de 2015 por tener fecha posible de parto el día 7/07/2015.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR de la presente Resolución a la Subsecretaria de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, regístrese y archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
DECANO
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA